**PÓLIZA No.** 30003157

Datos del Asegurado

JOSE ARNOLDO MEDINA HERNANDEZ

MAPLE

Edad:

COLONIA MIRADOR DE LA SILLA **GUADALUPE NUEVO LEON** 

C.P. 67176 No. Ext. 2215 No. Int.

> MEHA-850206-NI7 R.F.C.

Género: No. Empl.

Producto: Tu Auto Seguro Más Ramo: Automóvil

Forma de pago: Mensual

Inciso: 1

30/12/2016 30/12/2017

Fecha Emisión: 29/12/2016

Solicitud: 16866587

Endoso: 0

Datos de la Póliza Desde: 12:00hrs.

Hasta: 12:00hrs.

Documento: Póliza

Duración: 365 Días.

Moneda: Moneda Nacional

Zurich Compañía de Seguros, S.A., asegura el vehículo descrito a continuación, contra los riesgos que aparecen más adelante con límite máximo de responsabilidad de conformidad con las cláusulas establecidas en las Condiciones Generales y particulares de esta póliza durante la vigencia establecida en la misma.

Descripción del Vehículo

Placas: Capacidad: Servicio: Privado No. de Motor: 91007 No. de Serie: JM1BL1W58C1591007 Uso: Particular Tipo Carga: No Peligrosa

Marca: MAZDA Modelo: 2012 Clave: 056G6004 Salvamento:

Descripción: MAZDA 3 I TOURING R16 SEDAN AUT 150HP ABS 2L 4CIL 4P 5OCUP

Resumen de Va	lores									
Prima Neta	\$	7,942.32	Otros Serv.	Contratados	\$	611	.39	Cesión de Comisión	\$	0.00
Financiamiento	\$	0.00	Gastos Exp	edición	\$	600	.00	I.V.A.	\$	1,464.59
Prima Total	\$	10,618.30	1er. Pago:		\$	1,522	.84	Subsecuentes:	\$	826.86
Coberturas Amp	arada	as	<u> </u>	Límites de R	espons	abilidad		Deducibles	Pı	rimas
Daños Materiales	S				Valor	Comercial		5 %	\$	5,117.72
Robo Total					Valor	Comercial		10 %	\$	1,392.93
Responsabilidad Civil Bienes y Personas LUC				\$		1,000,000		0 DSMGVDF	\$	1,122.78
Responsabilidad Civil por Muerte de Terceros				\$		3,000,000		0 DSMGVDF	\$	171.15
Gastos Médicos Ocupantes				\$		200,000		Ninguno	\$	137.74
Otros Servicios O	Contra	atados								
Zurich Asistencia	a					Amparada		Ninguno	\$	299.41
Asistencia Legal						Amparada		Ninguno	\$	311.98
Ob	<b>-</b>	lla an la Ciausias								

### Observaciones: Detalle en la Siguiente Hoja

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Para conocer el significado de las abreviaturas utilizadas dentro de la Documentación contractual, recomienda revisar las Condiciones Generales en el apartado de abreviaturas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 20 de NOVIEMBRE de 2014 con el número PPAQ-S0025-0064-2014 .

Funcionario Autorizado

Observaciones

Nombre Completo del Asegurado: JOSE ARNOLDO MEDINA HERNANDEZ

Conductor(es) Habitual(es)

Beneficiario Preferente

MEDINA HERNANDEZ JOSE ARNOLDO

JOSE ARNOLDO MEDINA HERNANDEZ

Clave:

995

99138

CLÁUSULAS ESPECIALES

1

#### RESPONSABILIDAD CIVIL POR MUERTE DE TERCEROS

Cobertura:

En caso de la contratación responsabilidad civil en de esta cobertura, se ampara la en que incurra el Asegurado o cualquier persona ento expreso o tácito use el vehículo asegurado que, con su consentimiento y que, a consecuencia de dicho uso, cause la muerte a terceros, íncluyendo la indemnización por daño moral que en su caso legalmente corresponda.

Esta cobertura opera en exceso de la suma asegurada de la cobertura de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas o bien, excéso de la suma asegurada de la cobertura de Responsabilidad por Daños a Terceros bajo el Límite Único y Combinado (LUC). El límite máximo de responsabilidad de la Institución en esta máximo de responsabilidad cobertura se establece en la carátula de esta póliza. Deducible: Esta cobertura opera sin la aplicación de un deducible. **Exclusiones:** Serán aplicables a esta cobertura las exclusiones especificadas cobertura de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas o Responsabilidad Civil por Daños a Terceros LUC (Límite Único y Combinado).

Nombre del Agente: CVE DIRECTO SCOTIABANK AUTO SEGURO

Folio: 00000000

OT: En caso de siniestro, repórtalo a nuestra Cabina Nacional con atención las 24 hrs, los 365 días del año: 01800 2886 911 para toda la República Mexicana. Le sugerimos COBERTURAS, **EXCLUSIONES** consultar las RESTRICCIONES del seguro en las Condiciones Generales, las cuales fueron entregadas de conformidad con el artículo 20 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, mismas que se encuentran a disposición del usuario a través de la página www.zurich.com.mx o en Portal de Registro de Contratos de Adhesión (RECAS) de la CONDUSEF.

Consultas y reclamaciones, contactar a la Unidad Especializada Av. Ejército Nacional 843-B, Colonia Granada Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México. Teléfono 5284 0984 o al correo electrónico: unidad.especializada@mx.zurich.com horario de atención lunes a jueves de 8:00 a 14:00 y 15:00 a 17:45 horas y Viernes 8:00 a 15:30 horas.

CONDUSEF: Avenida Insurgentes Sur N° 762, colonia del Valle, Ciudad de México, C.P. 03100. Teléfonos: (55) 53400999 y (01800)9998080. Página de internet: www.condusef.gob.mx, correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

Para realizar cualquier operación relacionada con esta póliza podrá acudir en horarios y días hábiles a cualquiera de nuestras Oficinas y Centros de atención a Clientes cuyas ubicaciones puede consultar en la página www.zurich.com.mx

Zurich Compañía de Seguros, S.A. Corporativo Antara I - Ejército Nacional No. 843-B, Col. Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México Tel. 5284 1000

# Derechos Básicos del Cliente



Derechos básicos del cliente (contratante, asegurado o beneficiario) antes y durante la contratación de su seguro con Zurich Compañía de Seguros, S.A. (Zurich México)

En Zurich México siempre buscamos la protección de nuestros clientes, por lo que queremos orientarte durante todo el proceso de contratación del seguro. Es por ello que a continuación te informamos los derechos que tienes como cliente durante la relación que tengas con nosotros.

En cualquier momento podrás solicitar a tu agente de seguros o a nosotros la siguiente información:

- 1. Identificación que acredite que son intermediarios de seguros.
- 2. Comisión o compensación directa por la póliza de seguro ofrecida.
- 3. Toda la información que permita conocer las condiciones generales del contrato de seguro a contratar, incluyendo el alcance real de la cobertura contratada, la forma de conservarla, así como las formas de terminación del contrato. Adicionalmente las condiciones generales estarán a tu alcance para su consulta permanente en nuestra página de Internet <a href="https://www.zurich.com.mx">www.zurich.com.mx</a>.

## Derechos Básicos del Cliente



### Derechos Básicos del cliente (asegurado o beneficiario) en caso de siniestro con tu póliza de seguro con Zurich México

En Zurich México siempre buscamos la protección de nuestros clientes, por lo que queremos orientarte en caso de que hagas uso de tu seguro. Es por ello que a continuación te informamos los derechos que tienes como cliente durante la relación que tengas con nosotros:

- Recibir la atención e indemnización por parte de Zurich México de acuerdo al seguro contratado, aún cuando la póliza no se encuentre pagada en el momento del siniestro pero que la misma esté dentro del periodo de gracia para el pago de la prima.<sup>1</sup>
- En el caso particular de los seguros de Daños, toda indemnización que Zurich México pague, disminuye en igual proporción la suma asegurada, sin embargo ésta podrá ser reinstalada a petición tuya y con previa aceptación de Zurich México. En caso de ser aceptada, deberás pagar la prima correspondiente a la reinstalación de la suma asegurada.
- En el caso particular de los seguros de Automóviles, Zurich México puede optar de acuerdo a las condiciones contratadas, por la reparación de tu vehículo o pagar la indemnización correspondiente, nosotros deberemos comunicarte la opción aplicable y los criterios a seguir.
- En caso de que Zurich México no realice el pago oportuno de la suma asegurada, podrás cobrar una indemnización por mora.
- Solicitar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF),
  la emisión de un dictamen técnico, si las partes no se sometieron a su arbitraje.
- Podrás conocer el detalle de como protegemos tus datos consultando nuestro aviso de privacidad en nuestra página de internet www.zurich.com.mx.
- Podrás presentar tus consultas y reclamaciones² relacionadas con el contrato de seguro en la Unidad Especializada de Zurich México ubicada en Corporativo Antara-1, Ejército Nacional 843-1. Colonia Granada, C.P. 11520, Ciudad de México o llamando al número telefónico: 52.84.11.03, en un horario de atención de 9:00 a 17:00 horas. Para mayor información consulta nuestra página de Internet o envía un correo a: unidad.especializada@mx.zurich.com

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 20 de NOVIEMBRE de 2014, con el número PPAQ-S0025-0064-2014.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Aplican términos y condiciones descritos en las condiciones de la póliza contratada.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>De acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

### Tu Auto Seguro más



#### Aviso de Privacidad

ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. con domicilio en Av. Ejército Nacional 843-B, Col. Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520 hace de su conocimiento que sus datos personales, incluso los sencibles y los patrimoniales o financieros, recabados con motivo de la relación jurídica que tengamos celebrada, o que en su caso, se celebre, se tratarán para todos los fines vinculados con dicha relación, tales como: identificación, operación, administración, análisis, ofrecimiento y promoción de bienes, productos y servicios y/o prospección comercial, así como para cumplir las obligaciones derivadas de tal relación y otros fines compatibles o análogos (11), quedando convenido que usted acepta la transferencia que pudiera realizarse (V) en su caso: a las entidades que formen parte directa o indirectamente del Grupo Zurich, sus subsidiarias y afiliadas y a terceros, nacionales o extranjeros (36).

Para limitar el uso y divulgación de sus datos, mantendremos políticas y procedimientos de seguridad y confidencialidad (111).

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición (IV) -a partir del 6 de enero de 2012-(Cuarto Transitorio) y la revocación del consentimiento (8) deberá realizarse por escrito en la dirección citada, o a través de la página: www.zurich.com.mx

El presente Aviso, así como sus modificaciones, estarán a su disposición en la página www.zurich.com.mx a través de comunicados colocados en nuestras oficinas (y sucursales) o informados mediante cualquier medio de comunicación que tengamos con usted (VI).

NOTA: Las referencias en números romanos se refieren a las fracciones del Artículo 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.